



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4770 a 184/4777

30/11/2016

10372 a 10379

**AUTOR/A:** BLANQUER ALCARAZ, Patricia (GS)

### RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, cabe informar a Su Señoría que la convocatoria de concesión de apoyo financiero a proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) en el ámbito de la Industria Conectada 4.0, y a la que se han presentado 50 proyectos de inversión, acaba de ser resuelta.

Cabe señalar que en un periodo corto de tiempo se cumplimentarán las obligaciones legales sobre publicidad de las actuaciones que han concurrido a la convocatoria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Madrid, 23 de enero de 2017